

BAQUEDANO, 05 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2523

VISTOS:

1. La Licencia Médica N° 42935651 presentada por la Srta. Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED].
2. El Decreto de Registro Nro. 149 de fecha 04 de septiembre del 2013, que asciende a doña Francisca Pamela Morales Varas en Calidad de Planta Escalafón Administrativo Grado 15° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos 87° y 110° de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

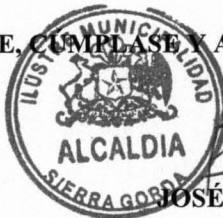
DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 42935651, presentada por la funcionaria Srta. Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Grado 15° E.M.S., Administrativa, de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 04 al 18 de noviembre del 2013, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Personal e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado

